

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. FABIOLA TOMASINI MONTENEGRO

DIRECTORA DE APOYO LEGAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.

En suplencia por ausencia del Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y el contenido del oficio ASEA/USIVI/0472/2017 de fecha 06 de noviembre de 2017.

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 5284

FECHA: 10 de noviembre de 2017

LUGAR: CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

PERIODO: 17-20 de octubre de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

VISITA DE INSPECCIÓN PROGRAMADA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LA EMPRESA GAS NATURAL DE JUAREZ, S.A. DE C.V. CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA. MEDIANTE OFICIOS DE COMISIÓN CON NÚMEROS ASEA/UGSIVC/DGSIVC/GN/SS.2.1/VP-5254/2017 Y ASEA/UGSIVC/DGSIVC/GN/SS.2.1/VP-5255/2017 EMITIDOS POR EL LIC. JAVIER GOVEA SORIA, DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL, ADSCRITA A LA UNIDAD DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL, DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE REALIZA LA VISITA DE INSPECCIÓN Y/O COMPROBACIÓN A LAS OBRAS, PRODUCTOS, INSTALACIONES, RECIPIENTES, ACCESORIOS, EQUIPOS Y DOCUMENTOS PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SECRE-2011 Y EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

LOS INSPECTORES FEDERALES ASIGNADOS FUERON EL INGENIERO HORACIO LÓPEZ GONZÁLEZ E ING. SANTIAGO GONZALEZ MENDOZA. COMO RESULTADOS DE LA VISITA, SE OBSERVO LO SIGUIENTE:

- EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017 NOS CONSTITUIMOS EN AVENIDA DE LA RAZA NO. 6540, COLONIA PARTIDO LA FUENTE, C.P. 32370 MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.
- DURANTE EL RECORRIDO SE PRESENTARON ALGUNAS OBSERVACIONES COMO LECTURAS DE POTENCIALES FUERA DE RANGO.
- SE OBSERVO UNA ABRAZADERA DE LA TUBERÍA EN ESTACION DE REGULACION Y MEDICIÓN SIN TORNILLERIA PARA GARANTIZAR SU ANCLAJE AL SOPORTE.
- LA PERSONA QUE ATIENDE LA DILIGENCIA MANIFESTÓ QUE NO CUENTA CON DICTAMEN DE NOM-003-SECRE-2011 TODA VEZ QUE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN NO LO HA ENTREGADO.
- DURANTE EL RECORRIDO NO SE OBSERVARON POSTES QUE INDICARAN LA PRESENCIA DE LOS DUCTOS DE GAS NATURAL EN LAS VIALIDADES RECORRIDAS.
- EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL NO SE EXHIBIÓ AUTORIZACION POR LO QUE LA RESPECTIVA ACTA CIRCUNSTANCIADA MANIFIESTA DICHA SITUACIÓN.

RESULTADOS OBTENIDOS:

CON RELACIÓN A LA NOM-003-SECRE-2011, LAS OBSERVACIONES ASENTADAS EN ACTA CIRCUNSTANCIADA FUERON ATENDIDAS QUEDANDO PENDIENTE LOS SEÑALAMIENTOS POR DONDE SE UBICAN LAS TUBERÍAS ENTERRADAS.

CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL SE INVITO A LA PERSONA QUE ENTENDIO LA DILIGENCIA A MANIFESTAR ANTE ASEA LA SITUACIÓN DE DICHA AUTORIZACIÓN TODA VEZ QUE NO LA EXHIBE AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA.

ATENTAMENTE

ING. SANTIAGO GONZÁLEZ MENDOZA
INSPECTOR FEDERAL

VO.BO.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS ALBERTO CERVANTES MALDONADO
DIRECTOR DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE
DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.